

Servicio de Formación II
Identificador: 11504
Referencia: SFII/NFPL/MRV

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE DECLARA JUSTIFICADA PARCIALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ENTIDAD CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L., CON CIF: B35645977, PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS, INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN FPED 2024.

Visto el expediente de la subvención concedida a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. por la impartición de cursos incluidos en la programación FPED 2024 resultan los siguientes

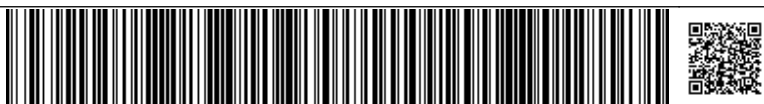
I. ANTECEDENTES

1º.- Por Resolución de 19 de junio de 2024, de la Presidencia, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2024 (B.O.C. nº 127 de 01/07/2024).

2º.- Las acciones formativas están financiadas con cargo al crédito presupuestario consignado en el presupuesto de gastos del SCE en las siguientes partidas:

- 2024.50.01.241H.470.02, línea de actuación 50400001 denominada "Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as".
- 2024.50.01.241H.470.02, línea de actuación 504G0428 Fondos PIEC (Plan Integral de Empleo de Canarias).
- 2024.50.01.241H.470.02, línea de actuación 504G1132 denominada "Formación Profesional prioritariamente a trabajadores desempleados".

3º.- Por Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 8926/2024 de 17/12/2024 se concedió a la citada entidad una subvención para la impartición de acciones

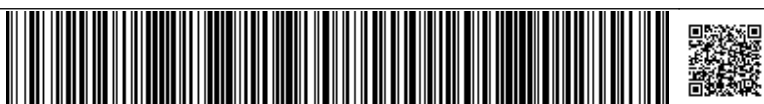




formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidos en la programación 2024 por importe de trescientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y siete euros con veinticinco céntimos (398.837,25.- €).

4º.- La entidad presentó solicitud de anticipo de la subvención concedida para los cursos que a continuación se relacionan, la cual se resolvió favorablemente. La entidad está EXENTA de constituir aval en el Tesoro de la Comunidad Autónoma de Canarias a favor del S.C.E.

Nº CURSO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ANTICIPO	IMPORTE GARANTÍA	Nº GARANTÍA
24-38/001972	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	63.498,75	50.799,00	EXENTO	EXENTO
24-38/002008	HABILITACION PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	45.975,75	36.780,60	EXENTO	EXENTO
24-38/002010	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	63.512,25	50.809,80	EXENTO	EXENTO
24-38/002011	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	62.891,25	50.313,00	EXENTO	EXENTO
24-38/002043	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	60.144,75	48.115,80	EXENTO	EXENTO
24-38/002054	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	51.407,25	41.125,80	EXENTO	EXENTO
24-38/002081	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51.407,25	41.125,80	EXENTO	EXENTO





5º.- La citada entidad presentó la justificación de la realización de la actividad formativa, mediante las memorias que exige el sistema de módulos, y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, de acuerdo con lo establecido en los requisitos de la Resolución de 19 de junio de 2024.

6º.- El funcionario responsable de su tramitación ha informado que de conformidad con la normativa reguladora de la subvención y las bases de la convocatoria, el beneficiario ha justificado PARCIALMENTE su realización y el adecuado empleo de los fondos públicos recibidos, proponiendo declarar justificada PARCIALMENTE la subvención concedida

A los citados hechos le son de aplicación las siguientes

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del Servicio Canario de Empleo es competente para dictar la presente resolución, a tenor de lo establecido en la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (B.O.C. nº 80 de 28/04/2003), modificada por Ley 3/2011 de 18 de febrero de 2011 (B.O.C. nº 44 de 2 de marzo de 2011).

Segunda.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 19 de junio de 2024, que aprueba la convocatoria FPED 2024 establece que La justificación de la subvención se tramitara de conformidad con el sistema de módulos, previsto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 69.2) y 76 a 79 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, y en los artículos del 29 al 31 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercera.- El Resuelvo vigésimo sexto de la Resolución del 19 de junio de 2024, que aprueba la convocatoria FPED 2024 establece que "los beneficiarios estarán dispensados de la obligación de presentación de los libros, registros y documentos de trascendencia contable o mercantil o cualquier otra documentación justificativa de los gastos realizados, sin perjuicio de la obligación del beneficiario de conservar, al menos durante un plazo de 4 años, considerando, en su caso, la interrupción del plazo de prescripción del derecho de la administración a reconocer o liquidar el reintegro de la subvención concedida, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, según se dispone en el artículo 14.1 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como de cualquier otra obligación legal que así lo exija. El citado plazo se computará a partir del momento en que finalice el periodo establecido para presentar la citada justificación por parte del beneficiario".

Cuarta.- El Resuelvo vigésimo séptimo de la Resolución del 19 de junio de 2024, que aprueba la convocatoria FPED 2024 establece que el coste subvencionable se concretará en el





producto del numero de horas de la formación teórica por el numero de alumnos computables y por el importe del modulo que rija en cada especialidad de acuerdo al Anexo III "Módulos Económicos Hora-Alumno", adicionándose, en su caso, el importe del modulo FCT y de los correspondientes módulos complementarios.

En su virtud, y en el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

RESUELVO,

Primero: Declarar justificada PARCIALMENTE en los términos expuestos en la/s ficha/s de control económico, la subvención concedida mediante Resolución de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, nº 8926/2024 de 17/12/2024, a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. para la impartición de los cursos incluidos en la programación FPE 2024:





Nº CURSO	DENOMINACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE JUSTIFICADO	DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA	IMPORTE PDTE. ABONAR	IMPORTE PDTE. REINTEGRO
24-38/002054	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	51.407,25	41.125,80	51.167,25	0,00	10.041,45	0,00
24-38/002043	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	60.144,75	48.115,80	57.744,75	0,00	9.628,95	0,00
24-38/002010	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	63.512,25	50.809,80	61.832,25	0,00	11.022,45	0,00
24-38/002011	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	62.891,25	50.313,00	60.371,25	0,00	10.058,25	0,00
24-38/002008	HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	45.975,75	36.780,60	45.615,75	0,00	8.835,15	0,00
24-38/002081	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51.407,25	41.125,80	50.447,25	0,00	9.321,45	0,00
24-38/001972	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	63.498,75	50.799,00	62.778,75	0,00	11.979,75	0,00
TOTAL		398.837,25	319.069,80	389.957,25	0,00	70.887,45	0,00

Segundo: Abonar a la entidad CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L. la cantidad de setenta mil ochocientos ochenta y siete euros con cuarenta y cinco céntimos (70.887,45.- €), supeditado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.





Tercero: Notificar la presente Resolución al interesado, con indicación que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Fdo: MARÍA TERESA ORTEGA GRANADOS

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 118/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, en Santa Cruz de Tenerife, por:

LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

Fdo: NÉSTOR FÉLIX PÉREZ LEÓN



Referencia: SFII/ERMG/mrv

Id. Justificación Gastos: 25184

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/001972	Año de programación	2024
Denominación:	CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	01/04/2025
Fecha de finalización:	05/08/2025
Horas impartidas:	505

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	03/09/2025
Fecha de finalización:	16/09/2025
Horas impartidas:	40

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	480	Módulo alumno/hora	8,15€
FCT	Horas	40	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
----------------------------	-----------

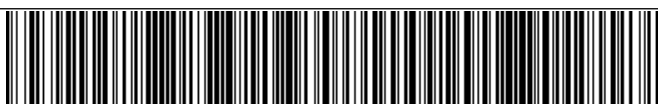
ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	11
Contratados	2
Por desviación	2
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	9
TOTAL	9

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	1

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	3.624,25€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
PLANIFICACIÓN E INICIATIVA EMPRENDEDORA EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	16	120	8,15€	15.648,00€
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	16	90	8,15€	11.736,00€
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	16	90	8,15€	11.736,00€
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS	16	120	8,15€	15.648,00€
GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PEQUEÑOS NEGOCIOS	15	60	8,15€	7.335,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	16	10	8,05€	1.288,00€





ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	16	10	8,05€	1.288,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	16	5	8,05€	644,00€
CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	9	40	3,00€	1.080,00€
IMPORTE TOTAL				62.778,75€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
62.778,75€		50.799,00€	0,00€	11.979,75€	0,00€

Observaciones:

--





Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo



Referencia: SFII/ERMG/mrv
Id. Justificación Gastos: 25648

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002008	Año de programación:	2024
Denominación:	HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	Cert. Profesionalidad:	SI
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	04/09/2025
Fecha de finalización:	27/11/2025
Horas impartidas:	365

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	28/11/2025
Fecha de finalización:	12/12/2025
Horas impartidas:	40

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	340	Módulo alumno/hora	8,07€
FCT	Horas	40	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
---------------------	----

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	13
Contratados	2
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	12
TOTAL	12

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	15	60	8,07€	7.263,00€
SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS E	15	90	8,07€	10.894,50€
IMPARTICIÓN Y TUTORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO	15	100	8,07€	12.105,00€
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	15	60	8,07€	7.263,00€
ORIENTACIÓN LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	15	30	8,07€	3.631,50€





INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	8,05€	1.207,50€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	8,05€	1.207,50€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	8,05€	603,75€
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PAR	12	40	3,00€	1.440,00€
IMPORTE TOTAL				45.615,75€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
45.615,75€		36.780,60€	0,00€	8.835,15€	0,00€

Observaciones:

--





Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo



Referencia: SFII/ERMG/mrv
Id. Justificación Gastos: 25448

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002010	Año de programación	2024
Denominación:	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS

Fecha de inicio:	06/06/2025
Fecha de finalización:	15/10/2025
Horas impartidas:	495

[FCT] FECHAS Y HORAS

Fecha de inicio:	16/10/2025
Fecha de finalización:	06/11/2025
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN

ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	470	Módulo alumno/hora	8,07€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados 15

ALUMNOS SUBVENCIONABLES

Terminados	10
Contratados	5
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES

Finalizados	8
TOTAL	8

ALUMNOS MODULARES FINALES

TOTAL	1
-------	---

IMPORTE MODULAR

TOTAL	201,25€
-------	---------

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
APLICACIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD, ORIENTACIÓN Y DEAMBULACIÓN EN LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS POR	15	100	8,07€	12.105,00€
PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA DE REFERENCIA DEL ALUMNADO CO	15	120	8,07€	14.526,00€
AUTONOMÍA E HIGIENE PERSONAL EN EL ASEO DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	15	70	8,07€	8.473,50€
ATENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD DEL RECREO DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIA	15	90	8,07€	10.894,50€
HÁBITOS Y AUTONOMÍA EN LA ALIMENTACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	15	90	8,07€	10.894,50€





INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	16	10	8,05€	1.288,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	16	10	8,05€	1.288,00€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO	16	5	8,05€	644,00€
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDU	8	80	3,00€	1.920,00€
IMPORTE TOTAL				61.832,25€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
61.832,25€		50.809,80€	0,00€	11.022,45€	0,00€

Observaciones:

--



Referencia: SFII/ERMG/mrv

Id. Justificación Gastos: 25718

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002011	Año de programación	2024
Denominación:	PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	21/07/2025
Fecha de finalización:	24/11/2025
Horas impartidas:	475

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	25/11/2025
Fecha de finalización:	23/12/2025
Horas impartidas:	120

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	450	Módulo alumno/hora	8,07€
FCT	Horas	120	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
----------------------------	-----------

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	13
Contratados	1
Por desviación	1
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	8
TOTAL	8

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	2

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	1.048,10€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	15	140	8,07€	16.947,00€
PARTICIPACIÓN Y CREACIÓN DE REDES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	15	70	8,07€	8.473,50€
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES EN MATERIA DE EMPLEO	15	90	8,07€	10.894,50€
ACCIONES PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	16	80	8,07€	10.329,60€
DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	15	70	8,07€	8.473,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	17	10	8,05€	1.368,50€





ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	17	10	8,05€	1.368,50€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	17	5	8,05€	684,25€
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE M	8	120	3,00€	2.880,00€
IMPORTE TOTAL				60.371,25€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
60.371,25€		50.313,00€	0,00€	10.058,25€	0,00€

Observaciones:

--



Referencia: SFII/ERMG/mrv

Id. Justificación Gastos: 25274

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002043	Año de programación:	2024
Denominación:	TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	Cert. Profesionalidad:	Sí
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	23/05/2025
Fecha de finalización:	26/09/2025
Horas impartidas:	465

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	29/09/2025
Fecha de finalización:	23/10/2025
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	440	Módulo alumno/hora	8,11€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
----------------------------	-----------

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	10
Contratados	3
Por desviación	2
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	5
TOTAL	5

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	15	190	8,11€	23.113,50€
PLANIFICACIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	15	160	8,11€	19.464,00€
INGLÉS PROFESIONAL PARA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	15	90	8,11€	10.948,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	8,05€	1.207,50€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	8,05€	1.207,50€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	8,05€	603,75€
TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	5	80	3,00€	1.200,00€





IMPORTE TOTAL	57.744,75€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)	

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
57.744,75€		48.115,80€	0,00€	9.628,95€	0,00€

Observaciones:

--



Referencia: SFII/ERMG/mrv

Id. Justificación Gastos: 25187

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002054	Año de programación	2024
Denominación:	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	Cert. Profesionalidad:	SI
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	12/05/2025
Fecha de finalización:	12/08/2025
Horas impartidas:	395

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	03/09/2025
Fecha de finalización:	22/09/2025
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	370	Módulo alumno/hora	8,07€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
----------------------------	-----------

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	14
Contratados	1
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	14
TOTAL	14

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	1

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	201,25€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.	15	100	8,07€	12.105,00€
INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN HIGIÉNICO-ALIMENTARIA EN INSTITUCIONES.	15	70	8,07€	8.473,50€
INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN INSTITUCIONES.	15	70	8,07€	8.473,50€
APOYO PSICOSOCIAL, ATENCIÓN RELACIONAL Y COMUNICATIVA EN INSTITUCIONES	15	130	8,07€	15.736,50€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	16	10	8,05€	1.288,00€
ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	16	10	8,05€	1.288,00€





ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	16	5	8,05€	644,00€
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES	14	80	3,00€	3.360,00€
IMPORTE TOTAL				51.167,25€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
51.167,25€		41.125,80€	0,00€	10.041,45€	0,00€

Observaciones:

--



Referencia: SFII/ERMG/mrv

Id. Justificación Gastos: 25750

FICHA DE CONTROL ECONÓMICO

Código del curso:	24-38/002081	Año de programación	2024
Denominación:	PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Cert. Profesionalidad:	SI
Entidad:	CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL AURA, S.L.	Línea de financiación:	F.P.E.
Municipio: SANTA CRUZ DE TENERIFE			

FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	02/09/2025
Fecha de finalización:	02/12/2025
Horas impartidas:	395

[FCT] FECHAS Y HORAS	
Fecha de inicio:	03/12/2025
Fecha de finalización:	23/12/2025
Horas impartidas:	80

ASIGNACIÓN				
ESPECIALIDAD PRINCIPAL	Horas	370	Módulo alumno/hora	8,07€
FCT	Horas	80	Módulo alumno/hora	3,00 €
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 1	Horas	10	Módulo alumno/hora	8,05
ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA 2	Horas	15	Módulo alumno/hora	8,05

Alumnos programados	15
----------------------------	-----------

ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Terminados	14
Contratados	1
Por desviación	0
TOTAL	15

[FCT] ALUMNOS SUBVENCIONABLES	
Finalizados	11
TOTAL	11

ALUMNOS MODULARES FINALES	
TOTAL	0

IMPORTE MODULAR	
TOTAL	0,00€

MÓDULOS	Alumnos subvencionables	Horas impartidas	Módulo económico	Subvención a percibir
RECURSOS SOCIALES Y COMUNITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15	60	8,07€	7.263,00€
ACOMPANIAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS	15	70	8,07€	8.473,50€
PROCESOS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	15	80	8,07€	9.684,00€
ENTRENAMIENTO EN ESTRATEGIAS COGNITIVAS BÁSICAS Y ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA A PERSONAS CON DISC	15	80	8,07€	9.684,00€
INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15	80	8,07€	9.684,00€
INSERCIÓN LABORAL, SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	15	10	8,05€	1.207,50€

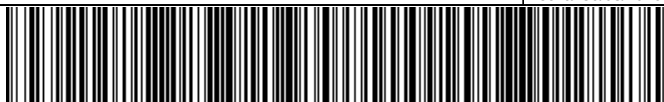




ESTABLECER EL OBJETIVO PROFESIONAL	15	10	8,05€	1.207,50€
ESTABLECER UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO	15	5	8,05€	603,75€
PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIEDUCATIVA C	11	80	3,00€	2.640,00€
IMPORTE TOTAL				50.447,25€
(Se liquidarán los alumnos modulares hasta el máximo del importe asignado a la entidad para la presente acción formativa)				

TOTAL A PERCIBIR	IMPORTE DEVUELTO AL SCE (REINTEGROS)	IMPORTE ANTICIPADO	IMPORTE ABONADO EN OTRAS LIQUIDACIONES	RESTO A INGRESAR AL CENTRO COLABORADOR	RESTO A DEVOLVER AL SCE (REINTEGRO)
50.447,25€		41.125,80€	0,00€	9.321,45€	0,00€

Observaciones:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A NESTOR FELIX PEREZ LEON - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 27/03/2026 - 10:52:53 Fecha: 26/03/2026 - 14:25:34
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2085 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 30/03/2026 07:17:30	Fecha: 30/03/2026 - 07:17:30
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0d0WTF4P9IPv6XzhUBBYWx8YvWzmu35EV	 
El presente documento ha sido descargado el 31/03/2026 - 10:50:55	